



Informe Actividades y
Certificado de Cumplimiento de Funciones
Honorarios
DIRECCIÓN DE DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
Mes de : Enero de 2024

I.- **Funcionario** : **PAMELA PAZ OLIVERA VALDERAS**
Departamento : Programas de Intervención Comunitaria y Psicosocial.
Decreto (contrato) : 2127 del 29/01/2024
Centro de costo o ítem : 12.10.01
Nombre Programa : Temuco Ciudad Segura

II.- **Boleta Número** : 18
Fecha Boleta : 31/01/2024
Valor Bruto Boleta : \$ 1.500.000.-
Valor Cuota según Contrato : \$ 1.500.000.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

- a. Apoyar en la coordinación, ejecución y seguimiento del programa y del Consejo Comunal de Seguridad Pública
- b. Apoyar en la implementación, participación y difusión de resultados de Mesa Intersectorial de Seguridad Pública.
- c. Organizar, programar y participar en eventos, operativos y/o campañas de Seguridad Pública.
- d. Difusión de medidas de prevención de delitos, incivildades, desórdenes y violencias, Programas de Seguridad y de oferta local.
- e. Actualización de base de datos con acciones realizadas semanalmente, con el fin de proveer información para el cumplimiento de los Planes Comunales (Pladeco, Plan Comunal de Seguridad Pública, etc) y Difusión de acciones realizadas.
- f. Implementar políticas y planes locales para la prevención de delitos, incivildades, desórdenes y violencias.
- g. Asesorar, derivar y responder a los requerimientos de las organizaciones sociales o comunidad en general en materia de seguridad.
- h. Reportar e informar acciones realizadas semanalmente a través de una base de datos, con el fin de mantener actualizada la información para el cumplimiento de los Planes Comunales (Pladeco, Plan Comunal de Seguridad Pública, etc) y Difusión de acciones realizadas.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

a. Apoyar en la coordinación, ejecución y seguimiento del programa y del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Se realizan reuniones (23 y 30 enero) con equipo Temuco Ciudad Segura con el fin de coordinar acciones de acuerdo al objetivo del Programa. Registro fotográfico y registro de asistencia.

Se realizan las gestiones para apoyar el desarrollo del 1er Consejo Comunal de Seguridad del año 2024 que se realizó el día jueves 18 de enero de 2024 en el Salón del Concejo Municipal a las 18:15. Se adjuntan correos de respaldo.

Asistencia a reunión de coordinación estratégica con Asesor de la Dirección y Encargado Departamento de Programas, 02 de enero.

b. Apoyar en la implementación, participación y difusión de resultados de Mesa Intersectorial de Seguridad Pública.

Se realizan apoyos de movilización para la asistencia de personal de Somos Barrio Comercial para el día 18 de enero.

Se realiza difusión de resultados de Mesa Intersectorial al equipo Temuco Ciudad Segura.

c. Organizar, programar y participar en eventos, operativos y/o campañas de Seguridad Pública.

Se realiza visita a Estadio Amanecer día 26 de enero, para coordinar acciones con personal de otras dependencias municipales, con el fin de ofrecer apoyos en las actividades de aniversario promoviendo la seguridad. Registro fotográfico.

Se realizan las coordinaciones para los apoyos logísticos de movilización para actividades masivas. Calendario movilización.

d. Difusión de medidas de prevención de delitos, incivildades, desórdenes y violencias, Programas de Seguridad y de oferta local.

Participación en firma de convenio Seguridad Barrio Norte el día 04 de enero 2024 entre GORE y Municipalidad de Temuco, cuya inversión irá en beneficio del sector en medidas de prevención.

e. Actualización de base de datos con acciones realizadas semanalmente, con el fin de proveer información para el cumplimiento de los Planes Comunales (Pladeco, Plan Comunal de Seguridad Pública, etc) y Difusión de acciones realizadas.

Se reportan acciones a través de aplicación con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Comunal y Plan comunal de Seguridad Pública.

f. Implementar políticas y planes locales para la prevención de delitos, incivildades, desórdenes y violencias.

Asistencia a ceremonia de suscripción de Convenio entre Municipalidad de Temuco y UFRO del área social para potenciar el desarrollo de formación en mediación vecinal y comunitaria.

Participación en reuniones de coordinación con programa PANNYA 24 HD, SENDA Previene, OPC, revisión de objetivos para visualizar su vinculación con los Planes y políticas.

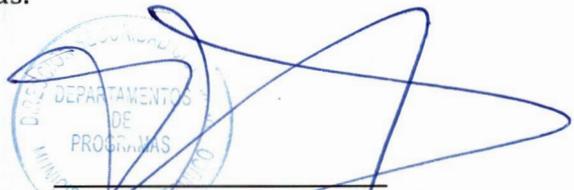
g. Asesorar, derivar y responder a los requerimientos de las organizaciones sociales o comunidad en general en materia de seguridad.

Se realizan derivaciones a los profesionales correspondientes según requerimientos de la comunidad.

Se da respuesta a solicitudes en transparencia, derivadas al programa.

Adjuntar Evidencia de Actividades Realizadas.


PAMELA OLIVERA VALDERAS
10.857.718-5


RODRIGO VALDÉS CARRILLO
ENCARGADO DEPARTAMENTO PROGRAMAS
DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y PSICOSOCIAL


ISRAEL CAMPUSANO LOBOS
DIRECTOR
SEGURIDAD PÚBLICA